



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintinueve de junio de 2020 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de exposiciones Casa de la Cultura, por razones que constan en el informe que queda unido al expediente respectivo, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas Ayuntamiento Pleno, sesiones extraordinaria 04.06.20, Extraordinaria-urgente 15.06.20.-
2. Ratificación Decreto de la Alcaldía.
3. Propuesta Concejal Delegado Educación, designación representante Ayuntamiento en Centro Educación Permanente "Los Pinos", de la localidad.
4. Propuesta Alcaldía, sobre designación representante Ayuntamiento en Comité Local de Cruz Roja Española.
5. Propuesta Alcaldía, sobre designación representante Ayuntamiento en Centro Día 3ª. Edad, de la localidad.
6. Propuesta Concejal Delegado Agricultura para aprobación definitiva Ordenanza Municipal de Caminos Rurales
7. PROPUESTA SUSPENSION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DEL USO PUBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA
8. PROPUESTA SUSPENSION PARCIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA UTILIZACION PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL EN MERCADOS DE ABASTOS, MERCADOS DE RETALES Y LONJA
9. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS 3/2020
10. Mociones Grupos Políticos.



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Comunicaciones Oficiales.

12. Dación Cuenta Decretos de la Alcaldía y acuerdo Junta Gobierno Local 02/03/20, Liquidación Presupuesto 2019.

13. Dación cuenta escrito grupo político PSOE, sobre nuevo miembro Comisiones Informativas Obras-Urbanismo; y Desarrollo y Gobierno Interior Municipal.

14. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)